

COMISIONES DE LA FACULTAD DE CC.EE Y EMPRESARIALES

Renovación miembros Comisiones Facultad aprobado en Junta de Centro

COMISIÓN PERMANENTE	3
Funciones.....	3
Miembros	3
COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO Y PLANES DOCENTES	4
Funciones.....	4
Miembros	5
COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO	6
Funciones.....	6
Miembros	6
COMISIÓN ECONÓMICA	7
Funciones.....	7
Miembros	7
COMISIÓN DE PRÁCTICAS	8
Funciones.....	8
Miembros	8
COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE TURNOS Y GRUPOS DE DOCENCIA	9
Funciones.....	9
Miembros	9
COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN	10
Funciones.....	10
Miembros	10
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	11
Funciones.....	11

Miembros.....	12
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	13
Funciones.....	13
Miembros	14
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA.....	15
Funciones.....	15
Miembros.....	16
COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO	17
Funciones.....	17
Miembros	18

COMISIÓN PERMANENTE

Funciones

La Comisión Permanente es un órgano delegado de la Junta de Facultad, y ejercerá por delegación las funciones que ésta le asigne:

- a. Modificaciones docentes.
- b. Modificaciones en guías docentes.
- c. Venia Docendi.
- d. Renovación de miembros de las comisiones de la Facultad (excluidas las comisiones de calidad).

Miembros

PRESIDENTE D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)

SECRETARIO	D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)
------------	--

VOCALES	D. DAVID CANTARERO PRIETO (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA) D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)
---------	--

COMISION DE PLANES DE ESTUDIO Y PLANES DOCENTES

Funciones

- a. Estudiar los nuevos Planes de estudio a implantar en el Centro y hacer el seguimiento de los que se encuentren en funcionamiento.
- b. Proponer a la Junta el Plan Docente del curso siguiente, con la docencia necesaria para impartir las distintas titulaciones del Centro. A estos efectos solicitará a los Departamentos implicados la relación de las asignaturas a impartir en el curso siguiente, los profesores encargados de las mismas, así como sus programas.
- c. Incluir en dicho Plan, la planificación espacial y temporal de la docencia con especificación de los horarios de las clases y tutorías, así como las fechas de los exámenes. Esta planificación se ajustará a unas normas marco establecidas por la Junta de Centro y en su concreción posterior intervendrán las partes.
- d. Mediar en caso de conflicto entre Departamentos a propósito de la adscripción de las asignaturas, de conformidad con las directrices aprobadas en los Planes de Estudio.
- e. Estudiar e Informar a la Junta de centro sobre la adecuación de los programas de las asignaturas a la planificación de la docencia del siguiente curso académico.
- f. Proponer la creación o supresión de asignaturas optativas.
- g. Proponer al Decano las convalidaciones de los distintos Planes de Estudios y Titulaciones.
- h. Proponer a la Junta de Centro las convalidaciones aplicables en los casos de doble titulación o de acceso de alumnos extranjeros a titulaciones del Centro en el marco de acuerdos y convenios firmados por la Facultad y la Universidad con otros centros o instituciones nacionales o extranjeras.
- i. Igualmente recabará información para la elaboración de un informe anual sobre el funcionamiento de los programas de intercambio de estudiantes.
- j. Proponer a la Junta de Centro los Tribunales que deben actuar en los casos de convalidación de títulos extranjeros y las fechas de realización de las correspondientes pruebas.

* Esta Comisión asume también las competencias de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)
SECRETARIO	D. CÁNDIDO ARRUTI DÍAZ (ADMINISTRADOR)
VOCALES	D. DAVID CANTARERO PRIETO (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA) D. JAVIER MONTOYA DEL CORTE (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS) D ^a . ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA) D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y RELACIONES INTERNACIONALES GE) D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO) D. MIGUEL ÁNGEL DE GREGORIO CUESTAS (ALUMNO)

COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Funciones

Se responsabilizará de coordinar los Másteres Oficiales impartidos en el Centro y de aprobar el acceso y la admisión a dichos Másteres.

Miembros

PRESIDENTE D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)

SECRETARIO	D ^a MARÍA ARRIOLA ALONSO (PTGAS)
VOCALES	<p>D. MARCOS FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (VICEDECANO DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)</p> <p>D^a. ALEXANDRA PILAR SOBRERÓN VÉLEZ (RESPONSABLE MÁSTER DE ECONOMÍA)</p> <p>D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D^a. ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA y COORDINADORA DEL METI)</p> <p>D^a PATRICIA MARTINEZ GARCÍA DE LEANIZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING: EMPRESAS TURÍSTICAS)</p> <p>D. DAVID CANTARERO PRIETO (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)</p> <p>DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D^a. ESTEFANÍA PALAZUELOS COBO)</p> <p>D^a. MARÍA DOLORES ODRIEZOLA ZAMANILLO (PROFESORA CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE)</p> <p>D^a LORENA REMUZGO PÉREZ (PROFESORA CON MENOS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE)</p> <p>D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)</p> <p>D^a. CARLA BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ (EGRESADA)</p>

COMISIÓN ECONÓMICA

Funciones

- a. Informar a la Junta del Presupuesto Anual de la Facultad, con especificación de los distintos capítulos de gasto.
- b. Controlar la ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Centro e informar a la misma sobre la liquidación del mismo.
- c. Evaluar y hacer propuestas de gasto e inversión

Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)
SECRETARIO	D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)
VOCALES	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (DELEGA EN D ^a . ANA M ^a . CARRERA PONCELA) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D ^a . ESTEFANÍA PALAZUELOS COBO) D ^a ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE) D. JUAN RAMIREZ MORENO (ALUMNO) D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)

COMISIÓN DE PRÁCTICAS

Funciones

- a. Proponer a la Junta de Centro la normativa de funcionamiento de todas las actividades relacionadas con las prácticas en empresas.
- b. Promover, facilitar y supervisar la realización de prácticas en empresas por parte de los alumnos de la Facultad.
- c. Resolver la convalidación de créditos por realización de prácticas en empresas.
- d. Cualquier otra función relacionada con las prácticas en empresas que pueda delegar la Junta de Centro.

Miembros

PRESIDENTE	MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LOS SALMONES SÁNCHEZ (VICEDECANA DE ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES)
SECRETARIA	D ^ª CARMEN BEZANILLA ARCE (PTGAS)
VOCALES	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (DELEGA EN D ^ª . SORAYA HIDALGO GALLEGO) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D ^ª . ESTEFANIA PALAZUELOS COBO) D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS Y RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA) D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)

COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE TURNOS Y GRUPOS DE DOCENCIA

Funciones

Asignar los turnos y grupos de docencia, fijar el plazo para cambiar de turno o grupo y resolver las solicitudes. También puede modificar los grupos y aulas en caso de necesidad.

Miembros

PRESIDENTE D^a ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE)

SECRETARIO D. CÁNDIDO ARRUTI DIAZ (ADMINISTRADOR)

VOCALES
D^a ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE Y DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA)
D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y RELACIONES INTERNACIONALES GE)
D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

Funciones

Resuelve las solicitudes de los alumnos realizadas para obtener la evaluación por compensación cuando, para obtener el título, les falte por superar una asignatura o un número de créditos pequeño.

Miembros

PRESIDENTE D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO)

SECRETARIA	D ^a LORENA REMUZGO PEREZ (COORDINADORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, GADE-RRLL, IGUALDAD Y CONCILIACIÓN)
------------	--

VOCALES	D ^a MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LOS SALMONES SÁNCHEZ (VICEDECANA DE ESTUDIANTES, COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA (DELEGA EN D ^a . SORAYA HIDALGO GALLEGO) DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DELEGA EN D ^a . ESTEFANIA PALAZUELOS COBO) D ^a . MARTA GUIJARRO GARVI (PROFESORA DE LA TITULACIÓN) D ^a . ELENA GARCÍA RUIZ (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
---------	--

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

Funciones

- Verificar la ejecución del SGIC en las titulaciones y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del Centro y proponer a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones las modificaciones que considere necesarias, en su caso.
- Supervisar el trabajo de las Comisiones de Calidad de los Títulos
- Proponer a la Junta de Centro el Manual SGIC del Centro para su aprobación.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos del SGIC del Centro.
- Recibir de las Comisiones de Calidad de Titulación las propuestas de mejora del diseño del SGIC y trasladarlas a la Junta de Centro para su valoración.
- Elevar a la Junta de Centro los planes de mejora y las propuestas para la revisión y mejora de los planes de estudio impartidos en el Centro, para su aprobación por dicho órgano.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Centro.
- Recibir de las Comisiones de Calidad de Titulación las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios, y trasladarlas a la Junta de Facultad para su aprobación.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo del SGIC del Centro para su análisis y verificación.
- Aprobar el Informe Final del SGIC del Centro, de acuerdo con el modelo que establezca la Universidad de Cantabria.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre el SGIC del Centro.
- Analizar las propuestas de creación de programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, que permiten cursar asignaturas de dos o más títulos oficiales de Grado, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 23 del RD 822/2021 de 28 de septiembre. Será necesario el informe favorable de la Comisión para que puedan ser aprobados por los órganos de gobierno de la UC.
- Emitir informe preceptivo sobre las propuestas de creación de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, de acuerdo con los criterios establecidos en el art. 24. del RD 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la base de que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos.
- Aprobación definitiva de los informes emitidos por las Comisiones de Calidad de Titulación sobre idoneidad de propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios o sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios en el caso de los Centros acreditados institucionalmente.
- Velar por la idoneidad académica del reconocimiento de créditos procedentes de estudios universitarios no oficiales, cuando superen el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios y el título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

Miembros

PRESIDENTE	D. JESÚS COLLADO AGUDO (DECANO) DELEGA EN D. MARCOS FERNÁNDEZ GUTIERREZ (VICEDECANO DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)
SECRETARIO	D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (VICEDECANO DE GE, GADE-GE Y RELACIONES INTERNACIONALES GE)
VOCALES	<p>D^ª ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE Y DERECHO GADE, ENSEÑANZA A DISTANCIA Y RESPONSABLE MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)</p> <p>D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D^ª PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA DE LEANIZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING: EMPRESAS TURÍSTICAS)</p> <p>D^ª. ALEXANDRA PILAR SOBERÓN VÉLEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO)</p> <p>D. ADOLFO MAZA FERNÁNDEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER IN ECONOMICS OF GLOBALISATION ERASMUS MUNDUS)</p> <p>D^ª. ANA M^ª SERRANO BEDIA (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GADE)</p> <p>D^ª. MARÍA HIERRO FRANCO (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GE)</p> <p>D^ª GEMA GARCÍA PIQUERES (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO)</p> <p>D^ª BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PTGAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)</p> <p>D. CÁNDIDO ARRUTI DÍAZ (PTGAS ADMINISTRADOR CENTRO)</p> <p>D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO)</p> <p>D. ALEJANDRO BEDIA CARRAL (EGRESADO)</p>

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Funciones

- Colaborar con la dirección del Centro y con el área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de la Titulación y aprobar el plan de mejoras anual.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro los planes de mejora y propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios para su aprobación en la Junta de Centro.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión procedimientos específicos aplicables a la Titulación, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del Centro.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procedimientos aplicables a la Titulación y realizar el seguimiento de la efectividad de los mismos (participación de los grupos de interés, difusión, etc).
- Analizar las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la Titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro modificaciones y mejoras del MSGIC del Centro que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y, en general, de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Aprobar anualmente el Informe Final del SGIC de la Titulación con los principales aspectos del desarrollo de la actividad académica y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de la titulación.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante y se elevará a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios, que será elevado a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.

Miembros

PRESIDENTE	D ^a . ANA M ^a SERRANO BEDIA (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
SECRETARIA	D ^a . REBECA GARCÍA RAMOS (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
VOCALES	D ^a . ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (RESPONSABLE DE LA TITULACIÓN) D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS) D ^a . ELISA PILAR BARAIBAR DÍEZ (COORDINADORA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD) D ^a . BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PTGAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD) D ^a MARÍA ARRIOLA ALONSO (PTGAS SECRETARÍA CENTRO) D. MIGUEL ÁNGEL DE GREGORIO CUESTAS (ALUMNO)

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA

Funciones

- Colaborar con la dirección del Centro y con el área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de la Titulación y aprobar el plan de mejoras anual.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro los planes de mejora y propuestas para la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios para su aprobación en la Junta de Centro.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión procedimientos específicos aplicables a la Titulación, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del Centro.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procedimientos aplicables a la Titulación y realizar el seguimiento de la efectividad de los mismos (participación de los grupos de interés, difusión, etc).
- Analizar las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la Titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro modificaciones y mejoras del MSGIC del Centro que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y, en general, de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Aprobar anualmente el Informe Final del SGIC de la Titulación con los principales aspectos del desarrollo de la actividad académica y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de la titulación.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante y se elevará a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios, que será elevado a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.

Miembros

PRESIDENTE D^ª. MARÍA HIERRO FRANCO (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)

SECRETARIA	LORENA REMUZGO PÉREZ (PROFESORA DE LA TITULACIÓN)
------------	---

VOCALES	D. ADOLFO COSME FERNÁNDEZ PUENTE (RESPONSABLE DE LA TITULACIÓN Y COORDINADOR DE MOVILIDAD) D. IGNACIO LLORENTE GARCÍA (COORDINADOR DE PRÁCTICAS). D ^ª . BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PTGAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD) D ^ª MARÍA ARRIOLA ALONSO (PTGAS SECRETARÍA CENTRO) D. ALEJANDRO CASTAÑÓN HEREDIA (DELEGADO DE CENTRO) D. JAVIER ISAAC LERA TORRES (EGRESADO)
---------	---

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Funciones

- Colaborar con la dirección del Centro y con el Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y aprobar el plan de mejoras anual para cada una.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro los planes de mejora y propuestas para la revisión y mejora del desarrollo de los Planes de Estudios para su aprobación en la Junta de Centro.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión procedimientos específicos aplicables a las titulaciones, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del Centro.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procedimientos aplicables a las titulaciones y realizar el seguimiento de la efectividad de los mismos (participación de los grupos de interés, difusión, etc).
- Analizar las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro, modificaciones y mejoras del MSGIC del Centro que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Aprobar anualmente el informe final del SGIC de cada Titulación, con los principales aspectos del desarrollo de la actividad académica y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de la titulación.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios de las Titulaciones Oficiales de Máster. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante y se elevará a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios de las Titulaciones Oficiales de Máster, que será elevado a la Comisión de Calidad de Centro para su aprobación definitiva.

Miembros

PRESIDENTE	D ^ª GEMA GARCÍA PIQUERES (PROFESORA)
SECRETARIO	D. SERGIO SANFILIPPO AZOFRA (PROFESOR DE LA TITULACIÓN)
VOCALES	<p>D^ª. ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ (VICEDECANA DE PLANIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y DE RELACIONES INTERNACIONALES GADE)</p> <p>D^ª ELIANA ROCIO ROCHA BLANCO (VICEDECANA DE GADE, DERECHO GADE Y ENSEÑANZA A DISTANCIA Y RESPONSABLE DEL MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN)</p> <p>D^ª. PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA DE LEANIZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING: EMPRESAS TURÍSTICAS)</p> <p>D^ª. ALEXANDRA PILAR SOBRERÓN VÉLEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER EN ECONOMÍA: IAE)</p> <p>D^ª IGNACIO LLORENTE GARCÍA (RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y RESPONSABLE DEL MÁSTER MBA)</p> <p>D. ADOLFO MAZA FERNÁNDEZ (RESPONSABLE DEL MÁSTER IN ECONOMICS OF GLOBALISATION ERASMUS MUNDUS)</p> <p>D^ª. VANESA JORDÁ GIL (PROFESORA DEL MÁSTER EN ECONOMÍA: INSTRUMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO)</p> <p>D. ÁNGEL HERRERO CRESPO (PROFESOR DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MÁRKETING)</p> <p>D. DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ (PROFESOR DEL MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)</p> <p>D^ª BELÉN NAVALÓN POSTIGO (PTGAS TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)</p> <p>D. ALEJANDRO BEDIA CARRAL (EGRESADO DEL MÁSTER EN IAE)</p> <p>D^ª. CAROL QUISPE CORTINA (ALUMNA MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS)</p> <p>D. SANTIAGO BRAVO MORENO (ALUMNO MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGIAS DE LA INFROMACIÓN)</p> <p>D. FRANK LUIS VARONA LEYVA (EGRESADO DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING)</p>